



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

**Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271**

CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero@hotmail.com

RESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No. 004/2025

Vista: La constitución De la Republica Dominicana.

Vista: La Ley 176-07 Del Distrito y los Municipios y la ley 423-06, organica de presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la ley organica municipal vigente (ley 176-06) y la ley organica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

CONSIDERANDO: Considerando: Que la Constitución de la República, sobre ejecución presupuestaria, establece que: "El Ayuntamiento del Distrito Nacional, Los Municipios y las Juntas de Distrito Municipales, estarán obligados, tanto en la formación como en la ejecución de sus presupuestos a formular, aprobar y a mantener las apropiaciones y las erogaciones destinadas a cada clase de atenciones y servicios, de conformidad con la ley.

Resuelve:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima la fuente de ingreso:
Distribuir en el presupuesto municipal vigente a la programativa y objeto de gastos siguientes:

RESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No. 004/2025

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIETES

Grupo	7	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
Sub-Grupo	1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS
Cuenta	1	VENTA DE EDIFICIOS
Auxiliar	1	Edificios residenciales (viviendas)
Sub-Auxiliar	0	

VALOR

500,000.00

TOTAL GENERAL

500,000.00

TOTAL GENERAL INGRESOS

500,000.00

RESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No. 004/2025

AUMENTAR DE PRESUPUESTOS LOS CONCEPTOS SIGUIETES

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto	0					
Act/Obra	3	Administracion Municipal				
Clasificador de Gasto					Denominación	Valor
Org	FF	FE	Objeto			
102	30	9998	231101	Alimentos y bebidas para personas	73,000.00	

102	30	9998	235501	Artículos de plástico	67,000.00
102	30	9998	239501	Útiles de cocina y comedor	15,000.00
102	30	9998	213101	Dietas en el país	25,000.00
102	30	9998	215101	Contribuciones al seguro de salud	60,000.00
102	30	9998	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	40,000.00
SUB-TOTAL					280,000.00

Programa	14	Gestión y Administración de Servicios Sociales			
Proyecto	0				
Act/Obra	1	Asistencia Social			
Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
Org	FF	FE	Objeto		
102	30	9998	234101	Productos medicinales	20,000.00
SUB-TOTAL					20,000.00

Programa	96	Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras			
Proyecto	0				
Act/Obra	1	Deuda Publica y Otras Operaciones Financieras - Personal			
Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
Org	FF	FE	Objeto		
102	30	9998	421101	Disminucion de cuentas por pagar de corto plazo inter	200,000.00
SUB-TOTAL					200,000.00

Total general 500,000.00

RESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No. 004/2025

Dada en la sala de Sesiones del Concejo de Vocales del Distrito Municipal de Villa Sombrero, Provincia Peravia, Republica dominicana, a los 12 días del mes de febrero del Año 2025.

Nombre y Firma del presidente y la secretaria Municipal.



Yeral Marín Pimentel Tejeda
Presidente de la sala de vocales.



Yennibel Altagracia Soto Báez
Secretaria Municipal.

Yo Yennibel Altagracia Soto Báez, secretaria de la Junta Municipal de Villa Sombrero, Provincia Peravia, R.D. **Certifico y Doy Fe:** Que la presente es una copia fiel y exacta de su original, correspondiente al Acta celebrada en fecha de 12 de febrero del Año 2025, mediante la cual y por resolución de los VOCALES, asistentes a la misma **APROBARON** la **RESOLUCION No. 004/2025**, más arriba señalada.